ACTA No. 4145.020.14.82.15	FECHA:	16/feb/2021
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Realizar inducción al equipo de Salud Mental y Convivencia Social, sección 2, marco conceptual de los trastornos mentales, epilepsia y tamizaje.	LUGAR: calle 3 bis#35a-50 San Fernando.	

ASISTENTES: José Malaver- contratista, Diana Gómez- contratista, Diana Guzmán- contratista, “Ver listado de asistencia”

AUSENTES:

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación marco conceptual de Trastornos Mentales y epilepsia
2. Socialización de tamizajes
3. Varios

DESARROLLO:

1. Presentación marco conceptual de Trastornos Mentales y epilepsia

Siendo las 08:00 am se da inicio a la inducción- reinducción al equipo de Salud Mental y Convivencia Social, por parte del Asesor del equipo José Malaver, en tema de Trastornos Mentales y epilepsia.

En un primer momento se habla sobre la historia de la psiquiatría que esta construida desde varios enfoques, médicos, sociales e históricos, se ha recolectado una gran información que al pasar el tiempo ha ido evolucionando.

En el ámbito comunitario la Salud Mental debe ser un dialogo de saberes, sobre lo que piensa la comunidad de Salud Mental, donde algunos lo asocian con locura y diagnóstico de esquizofrenia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El Asesor del equipo José Malaver indica que una crisis psicótica aguda, son crisis que vemos comúnmente no controla su comportamiento, estas personas escuchan voces, sienten que les hablan, por regla general el que esta en crisis va al hospital. También se aclara que una crisis psicótica aguda no es igual que una esquizofrenia.

Uno de los primeros movimientos de la política publica de salud mental es incluir e integrar (activación de la ruta de atención), cabe aclarar para iniciar un proceso de terapias con el equipo psicosocial la puerta de entrada es el medico general, quien es el que descarta alguna enfermedad orgánica de base.

El trastorno mental es igual a un diagnóstico, para la psiquiatría se acaba el término de enfermedad mental, donde el problema de Salud Mental se manifiesta con signos y síntomas, el síntoma es un llamado o una manera de pedir ayuda.

Se indica que la depresión está asociada a la tristeza, histeria, irritabilidad, decaimiento, baja autoestima, en el caso de los niños/as actúan de manera violenta, irritables, insomnio, la depresión tratada a tiempo se puede prevenir para no que no genere daños irreversibles.

A renglón seguido se habla sobre la epilepsia que es una enfermedad de origen orgánico donde se afecta el sistema nervioso central donde puede haber perdida de la conciencia, cebe apuntar que en ocasiones se origina en los partos, eso se va en retardo psicomotor desde niños/as, las personas con epilepsia pueden hacer una enfermedad mental.

En caso específico de consumo frecuente y adictivo de SPA se pueden evidenciar casos de epilepsia asociados a esta condición.

En el tema de la psicopatología y el marco de la psiquiatría y la salud mental comunitaria el diagnóstico es el inicio de una relación para construir un proceso terapéutico esencialmente de tipo relacional y no el ejercicio de un poder saber.

En la psiquiatría la Salud Mental Comunitaria, el criterio de curación de la Enfermedad Mental se aleja del modelo medico psiquiátrico, no se trata de suprimir los síntomas, de rehabilitar.

El eje es la inclusión y la integración social, así como la valoración y reconocimiento como una persona diferente que no es mirado con compasión, como minusválido, con pesar, sino como alguien que aporta significativamente a su familia y al entorno comunitario desde la perspectiva de su singularidad y su mundo propio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Socialización de tamizajes

La profesional Diana Gómez, coordinadora del Entorno Comunitario, socializa los tamizajes que se aplicara en la comunidad, con el objetivo de identificar problemáticas de carácter individual, teniendo en cuenta que el tamizaje no es un diagnostico sino una aproximación.

Los instrumentos son el RQC- SRQ- escala de Zarit



RQC: es un cuestionario que se utiliza para detectar posibles casos de trastorno mental, debe ser contestado por los papás o la persona responsable, es utilizada para NNA de 5 a 15 años.

SRQ: es un cuestionario de síntomas utilizado en adolescentes, jóvenes y adultos, donde viene enumeradas las preguntas de 1 al 30, donde del

1- 20 se aproximan a los síntomas de ansiedad/ depresión
2- 21- 24 se asocian a la psicosis
3- 25- indicador a un elemento de epilepsia
4- 26-30 se aproxima al consumo de SPA

En una primera aproximación al diagnóstico, se remite al centro médico y la primera valoración la realiza el médico general.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Una vez se reporta los casos en la matriz, se hace un acompañamiento y seguimiento.

Escala de zari: cuantifica el grado de la sobrecarga que padecen los cuidadores primarios de las personas dependientes.
En este caso se aplica donde hay adultos mayores y la propuesta es hacer actividades de cuidado al cuidador.

3. aplicar con la comunidad según corresponda cada tamizaje, cuando sea el caso de NNA debe estar el acudiente para su diligenciamiento

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Revisar el consentimiento informado con las E.S.E	Diana Gómez- José Malaver	A definir
Realizar el acta de la inducción	Diana Guzmán	20 de febrero

Firmas:





DIANA GUZMÁN JARAMILLO
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Pública Municipal

LEIDY JOHANA SEMANATE FRANCO
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Pública Municipal

Elaboró: Diana Guzmán- Contratista
Revisó: Leidy Semanate - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por 1 folio y registro fotográfico para un total de dos (2) folios.

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Listado de asistencia

Acta: 4145.020.14.82. 15	LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL				
Objetivo: Realizar inducción al equipo de Salud Mental y convivencia Social, sección 2, marco conceptual de los trastornos mentales, epilepsia y tamizaje.					
Fecha: 16/feb/2021					
Hora inicio: 12:30 p.m					
Hora final: 06:00 p.m					
Lugar: calle 3 bis#35a-50 San Fernando.					
	Nombre completo	**Organismos**	**Teléfono**	**Correo electrónico**	**Autorización de firma**
16/02/2021 10:08	Jose Malaver	Secretaría D	317 5531001	ja.malaver0831@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:10	Diana Guzmán Jaramillo	Secretaría D	3105329770	diva.dj.0126@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:18	Diana Gomez Libreros	Secretaría D	3153001104	Sandramilenavaron23@gmail.co	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:28	Paola Andrea Palechor	Ssspm - equ	3167533303	Paola.andrea.palechor@gmail.c	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:31	Myriam Londoño A	Salud Menta	3173817636	Lmyriam39@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:35	Adriana Zapata	Secretaria S	3155049724	aadristeven@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:36	Yohana Albornoz Ortiz	Salud Menta	3156466946	albornozyo81@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:40	Hysetd.abella	Salud Menta	3205578969	Hysetd.abella@cali.Gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:08	Jenny lorena escobar	Secretaria de	3223078981	Jeloes@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:43	Juliana Andrade Rentería	Entorno com	3164013608	sofia17enrique@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:44	Sandra milena varon m	SSPM SALU	3153001104	Sandramilenavaron23@gmail.co	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:48	Leidy Johana Semanate F	Salud menta	3014480498	leydijoha@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:50	Marlly Parra Jaramillo	Secretaria de	3223065184	marllyparra00@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
16/02/2021 10:52	Estefania Escobar	Secretaria de	3126315409	scobartefa@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico




Fuente: reunión de inducción al equipo de salud mental y convivencia social en el tema de trastornos, epilepsia y tamizajes, 16 de febrero de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.